

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DR. CARLO
LIC. CAR
UNIV. JU
PROFA. R
LIC. FRAN
JOSÉ M

	Presentación	2
	Fundamento Legal	4
	Integración	5
	Sesiones	7
	Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo turnados a la Comisión	10
	Mesas de trabajo	13
	Actividades	18

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Presentación

La educación es un derecho universal que aporta una contribución esencial en la construcción de sociedades inclusivas y democráticas, es por ello que, el acceso a una educación básica de calidad es una condición para la gobernabilidad democrática.

Por lo tanto que la responsabilidad social y humana para legislar en pro del bienestar de los ciudadanos tabasqueños, en particular de las niñas, niños y adolescentes que serán los encargados de transformar la voluntad política de nuestro estado, nos lleva cada vez más a actuar con eficacia en la determinación de las normas que se establezcan para lograr el bien común. Del estado de derecho, queremos avanzar hacia el estado de eficiencia y de justicia para garantizar a la niñez y juventud una educación de calidad, en el entendimiento de la ciencia y el uso de los conocimientos teóricos y prácticos de las nuevas tecnologías de la información; reforzando el ámbito cultural para preservar el derecho a una infancia sana y acorde al crecimiento del ser humano y al libre desarrollo de la personalidad en un medio ambiente que permita a nuestras niñas, niños y adolescentes gozar de una juventud plena.



Handwritten signatures in blue ink, including 'F. Acuña' and 'J. Pacheco'.

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



El trabajo legislativo es un pilar fundamental el cual permite atender y desahogar los diversos asuntos que imperan relevancia en el ámbito de la educación, la ciencia y tecnología, la cultura, la infancia, la juventud y el deporte, mismos que coadyuvan al bienestar de todos los tabasqueños. La labor de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, reviste gran relevancia ya que contribuye a las actividades del Congreso del Estado, en el acuerdo de la técnica legislativa de los proyectos de dictamen, así como en la revisión de la coherencia normativa que éstos deben guardar respecto al sistema jurídico vigente.

Por lo anterior, es convicción de las y el integrante de la Comisión, privilegiar el diálogo y el debate parlamentario en la construcción de los acuerdos y el enriquecimiento de los proyectos de dictámenes, en aras de la implementación de un marco jurídico que responda a los retos que tenemos como Estado.

La transparencia y la rendición de cuentas son dos de las principales exigencias ciudadanas hacia los servidores públicos. Conscientes de ello, las y el integrante de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, asumimos el compromiso de hacer de dichas exigencias, los ejes de nuestra labor, por lo que a través de este espacio nos proponemos dar cuenta de las actividades de la comisión que conforman el día a día de nuestro quehacer legislativo.

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Fundamento Legal

Las Comisiones, de acuerdo al artículo 63, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, son órganos colegiados constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos tienen como objetivo estudiar, analizar, debatir, dictaminar y resolver sobre los asuntos específicos que les son turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva, según la materia que corresponda a su denominación y objeto; en términos de lo dispuesto por el artículo 54, párrafo primero, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco.

Así mismo, el artículo 75 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, instaure como Comisión Ordinaria la de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, la cual conforma el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de consolidar el marco normativo de la materia.

“Un principio básico de la democracia saludable es el diálogo abierto y la transparencia.” (Peter Fenn). Es por ello que, la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para el Estado de Tabasco, presentamos el **Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas**, correspondiente al periodo del 05 de septiembre de 2022 al 04 de septiembre de 2023.

SEGUNDO INFORME

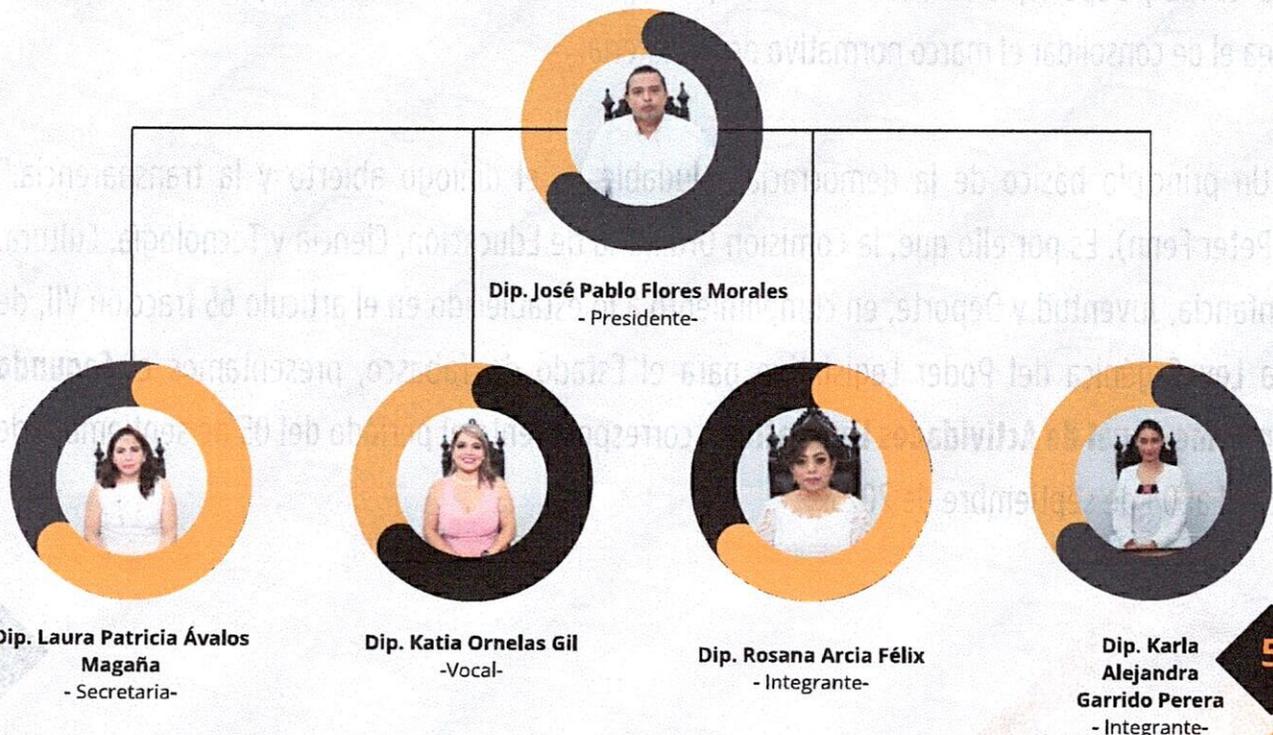
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Integración

El día 7 de septiembre de 2021, se emitió el Acuerdo Parlamentario No. 001 mediante el cual se integraron las Juntas Directivas así como las Comisiones Ordinarias de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco.

La Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte es un cuerpo colegiado constituido por legisladoras y legisladores de los grupos parlamentarios con representación en el H. Congreso del Estado. Incluye la participación de diputadas y diputados de los Partidos de la Revolución Democrática, de Movimiento de Regeneración Nacional y del Revolucionario Institucional.

En este sentido se estableció la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, la cual quedo integrada de la siguiente forma:



Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Cabe mencionar que, en oficio de fecha 19 de abril del año en curso, signado por la Diputada Katia Ornelas Gil, mediante el cual comunica que presentó su renuncia formal ante la JUCOPO como militante, al Partido Revolucionario Institucional y como integrante de la fracción parlamentaria de ese instituto político en esta Cámara; solicitando se le tenga por separada de dicho grupo parlamentario y declarada como Diputada Independiente de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Dicha solicitud fue presentada en el pleno y aceptada en la Primera Sesión Pública Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al día 26 de abril del presente año; declarándosele como Diputada Independiente lo cual quedó asentado en el Acta número 174 de la misma fecha en que se celebró la sesión ordinaria. En ese sentido, la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, concluyó el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, conformada de la siguiente manera:



Dip. Laura Patricia Ávalos Magaña
morena
La esperanza de México



Dip. Katia Ornelas Gil
INDEPENDIENTE



Dip. José Pablo Flores Morales



Dip. Rosana Arcia Félix
morena
La esperanza de México



Dip. Karla Alejandra Garrido Perera
morena
La esperanza de México

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Sesiones

El día 12 de octubre del 2022, en la Séptima Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte los integrantes aprobaron por unanimidad de votos su Programa Anual de Trabajo, con el objetivo de dar continuidad a los trabajos legislativos.



SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El día 14 de diciembre del 2022, en la Octava Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte los integrantes aprobaron por unanimidad de votos el Primer Informe de Actividades Legislativas de la Comisión, que corresponde al Primer año de Ejercicio Constitucional, del 5 de septiembre de 2021 al 4 de septiembre de 2022; con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en los ordenamientos legales correspondientes.



SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El día 15 de marzo del 2023, en la Novena Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por unanimidad de votos, los integrantes avalaron dos dictámenes en sentido negativo; uno por el que se propone modificar diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco y de la Ley para la Protección y Cuidado de los Animales; el segundo, por el que se plantea modificar diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Tabasco.



SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo turnados a la Comisión

Las iniciativas de leyes o decretos, son los documentos que los actores facultados para intervenir en el proceso legislativo presentan ante el H. Congreso, para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación; de acuerdo a lo señalado en el artículo 120 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, la “iniciativa es el acto por el cual se somete a la consideración del Congreso un proyecto de ley o decreto...”

“Las iniciativas de Ley pueden proponer la expedición de cuerpos legales integrales; reformas, adiciones y derogación de preceptos constitucionales o de leyes, o la abrogación de una Ley. Tienen por objeto establecer normas jurídicas de carácter permanente, general, impersonal y abstracto”. (Art. 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco).

En el ejercicio del Segundo Año Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco; la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, recibió ocho iniciativas para su estudio y en su caso la elaboración del dictamen y dos iniciativas en para dictámenes en comisiones unidas.

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Iniciativas turnadas a la Comisión



1. Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Fabián Granier Calles, por el que se propone expedir la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Tabasco.



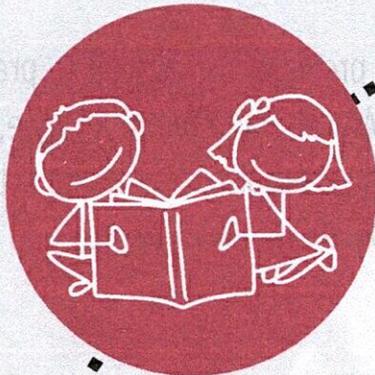
2. Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía, por el que se propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Civil y de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ambos del Estado de Tabasco, en materia de deudores alimentarios.



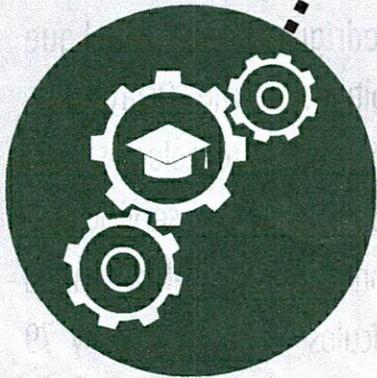
3. Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Fabián Granier Calles, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación; de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y de la Ley de Derechos Humanos; todas del Estado de Tabasco.

SEGUNDO INFORME

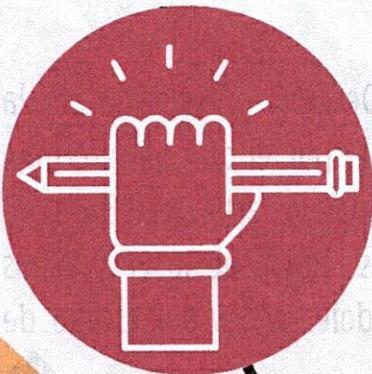
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



4. Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Ana Isabel Núñez de Dios, por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.



5. Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Maritza Mallely Jiménez, por el que se propone adicionar la Ley de Educación del Estado de Tabasco, en materia de alfabetización digital.



6. Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada María de Lourdes Morales López, por el que se propone adicionar los párrafos segundo y tercero al artículo 77 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco.

SEGUNDO INFORME

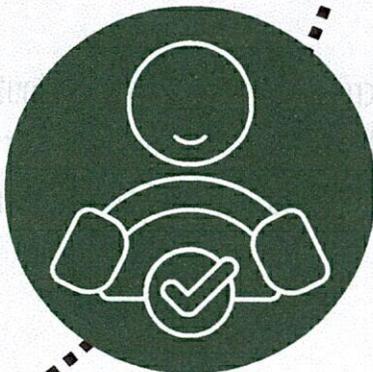
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



7. Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, por el que se propone reformar diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Tabasco.



8. Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Joandra Monserrat Rodríguez Pérez, por el que se propone adicionar un Capítulo Décimo Octavo Bis, denominado "Del derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet" con sus artículos 79 Bis, 79 Ter y 79 Quáter, al Título Segundo, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.



9. Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía, por el que se reforman los artículos 87 y 112; y se adicionan los artículos 113 Bis, 113 Ter, 113 Quáter y 113 Quinquies. Todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

SEGUNDO INFORME

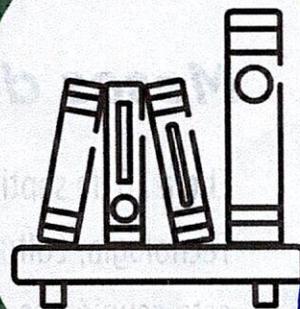
DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Proposiciones con Punto de Acuerdo



Proposición con Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Soraya Pérez Munguía por el que se propone exhortar al Gobierno del Estado de Tabasco, a gestionar y destinar los recursos necesarios para el rescate integral de la infraestructura y servicios de la Biblioteca Estatal José María Pino Suárez.

Proposición con Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Soraya Pérez Munguía por el exhorta al Gobernador del Estado de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos y a la Secretaria de Educación, Eglá Cornelio Landero, para que ningún ejemplar de los nuevos libros de texto para el ciclo escolar 2023- 2024 sea distribuido en las escuelas públicas y privadas del estado.



SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Mesas de trabajo

El día 26 de septiembre del año dos mil veintidós, la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, llevó a cabo la primera mesa de trabajo, en esta reunión se trataron diversos temas relativos al Programa Anual de trabajo y el Primer informe de actividades legislativas; Así mismo se realizaron los análisis y conclusiones de Dictámenes para su aprobación en próximas sesiones de la comisión.

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El día 25 de noviembre del año dos mil veintidós, mediante reunión a través de la plataforma digital Zoom, el Secretario Técnico y los Asesores Parlamentarios de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, llevaron a cabo la segunda mesa de trabajo, en la cual participó el Médico Cirujano Dentista Jaime Edelson Tishman, Presidente de la Asociación Dental Mexicana, en dicha reunión se tomó en cuenta la opinión y participación del Cirujano Dentista, para definir los fines y alcances de la salud bucodental en los educandos de educación básica de nuestro Estado, así como robustecer en términos jurídicos y de salud el dictamen, de la iniciativa presentado por el Dip. José Pablo Flores Morales, a la Ley de Educación del Estado de Tabasco, en materia salud bucodental.



El día 12 de diciembre se llevó a cabo la tercera mesa de trabajo donde en conjunto con el secretario técnico y los asesores parlamentarios, se revisó y concluyó el proyecto final del Primer Informe de Actividades Legislativas de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte correspondiente al periodo del 5 de septiembre de 2021 al 4 de septiembre de 2022.

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El día 13 de febrero del 2023, se llevó a cabo la cuarta mesa de trabajo donde se analizaron y estudiaron los proyectos de dictámenes relativos a cuatro iniciativas que reforman y/o adicionan diversos artículos de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Tabasco, la Ley para la Protección y Cuidados de los Animales del estado de Tabasco y la Ley de Educación del estado de Tabasco; mismas que fueron turnadas a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, para la elaboración de los dictámenes, mismos que serán aprobados en una próxima sesión.



SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Actividades de la Comisión

El día 13 de septiembre del 2022, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; acompañaron a los Integrantes de la Junta de Coordinación Política para atestiguar la firma de dos Convenios de Colaboración entre el Congreso del Estado y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con la finalidad de que la población estudiantil lleve a cabo su servicio social y prácticas profesionales en el Poder Legislativo, así como, para brindar facilidades a los servidores públicos del Congreso para cursar estudios profesionales y de posgrado en dicha institución educativa.



SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



El 28 de septiembre del 2022, el Diputado Presidente y la Diputada Secretaria integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, recibieron al Ing. Rey David Zarate Santiago, Vocal Ejecutivo de Junta Distrital con el propósito de entregar los resultados a nivel nacional y estatal de la Consulta Infantil y Juvenil 2021. Dicha consulta tuvo como objetivo generar un espacio de participación y reflexión en el que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a expresarse y que sus opiniones sean tomadas en cuenta sobre temas que les atañen directamente en su vida cotidiana.

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

El día 12 de octubre del 2022, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, se reunieron con el Mtro. Izcoatl Jiménez Vargas y la Mtra. Paola Liney León de la Peña Santos, Director del Sistema DIF Municipal de Centro y Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Tabasco, respectivamente, en dicha reunión trataron asuntos relativos a los Derechos Humanos de la infancia y la adolescencia e invitaron a los integrantes de la comisión para actualizar sus conocimientos a través de un Diplomado que instauró la UJAT en vinculación con el Ayuntamiento del municipio de Centro; el cual se denominó “Derechos Humanos de la Infancia y la Adolescencia en las Políticas Públicas para su mayor protección”



SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



El día 03 de noviembre de 2022, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, asistimos a la inauguración de la Exposición Pictórica “Los Colores de mi Tierra”, del pintor, artista plástico y caricaturista tabasqueño Pedro Vidal Ovando “Peter”; donde se exhibieron obras alusivas a paisajes tabasqueños mismas que reflejan la dedicación, esfuerzo y disciplina del autor, que plasma en sus lienzos la cultura costumbrista tabasqueña.

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

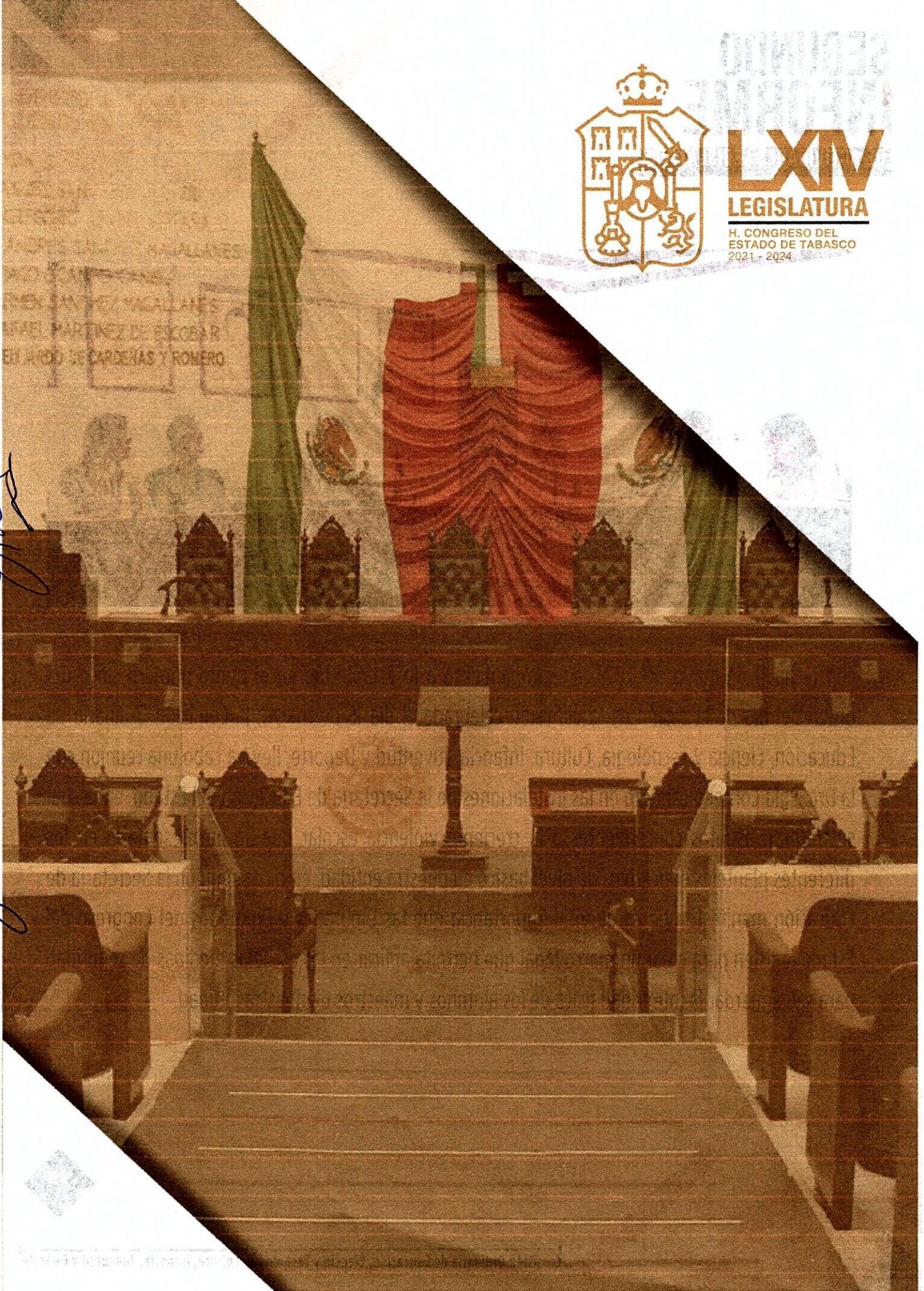


Con fecha 11 de mayo del 2023, en cumplimiento a lo establecido en el punto número cinco del orden del día de la sesión de la comisión celebrada el día 15 de marzo; la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, llevó a cabo una reunión con la Dra. Eglá Cornelio Landero en las instalaciones de la Secretaría de Educación del Estado, en la cual se trataron asuntos concernientes a la creciente violencia escolar que se ha presentado en los diferentes planteles educativos de nivel básico en nuestra entidad, en dicha reunión la Secretaria de Educación manifestó que es de vital importancia que las Diputadas y Diputados del Congreso del Estado legislen para crear un marco legal que permita aplicar en las escuelas medidas de seguridad para salvaguardar la integridad física de los alumnos y maestros de nuestra entidad.



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024



Handwritten signature in blue ink, possibly 'Ker Jada'.

